



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION,  
DEL DIA MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1991

Siendo las 18:00 horas se da inicio a la Sesión. Excusa su asistencia el Presidente del Consejo, señor Alfonso Márquez de la Plata. La Sesión se realiza bajo la presidencia del Consejero don Rafael Valdivieso Ariztía.

A. El señor presidente Subrogante da cuenta a los señores Consejeros sobre los premios que se asignaron por el Jurado reunido para estos efectos, a los programas de la televisión chilena.

B. TABLA

1. Se da lectura y se aprueba el Acta de la Sesión anterior, celebrada el 27 de Noviembre pasado.
2. El Consejo Nacional de Televisión, conociendo de las solicitudes de concesión de servicio de radiodifusión televisiva, en la banda UHF, presentada por AUDIOPROGRAMA S. A. para las ciudades de Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, San Fernando, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Puntas Arenas, acuerda, por unanimidad de sus miembros, otorgar las concesiones pedidas, rechazándose, también por unanimidad, las oposiciones de carácter técnico formuladas a las solicitudes para las ciudades de Iquique, Antofagasta, San Fernando, Talca, Chillán, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas, por Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. y, atendido lo expresado por los solicitantes en la respectiva evacuación de traslado, desechar también la oposición formulada por don Fernando Rivadeneira Monreal a la solicitud para San Fernando.
3. Solicitud de concesión de radiodifusión televisiva, en banda UHF, de MISSIONARY SOUTHERN GATE S. A. para la ciudad de Valparaíso. Conociendo de los antecedentes sobre financiamiento del proyecto remitidos por la peticionaria conforme lo acordado en Sesión del 30 de Enero de 1991, los señores Consejeros, por unanimidad, acuerdan que el señor Jaime Sepúlveda, encargado de la evaluación de los proyectos financieros, tome contacto con los representantes de la peticionaria a fin de que les instruya claramente sobre los antecedentes que deben proporcionar para resolver sobre la petición.
4. El Consejo Nacional de Televisión, conociendo de la solicitud de servicio limitado de televisión por cable presentada por el señor ROBERTO LEON RAMIREZ para la ciudad de Curicó acuerda, por unanimidad de sus miembros, otorgar la concesión solicitada.





5. Decimosexto y decimoséptimo informes de la Dirección de Supervisión y Estudio.

Sobre esta materia los señores Consejeros acuerdan que el Secretario General del Consejo haga presente a las autoridades de Televisión Nacional de Chile la inconveniencia de haber emitido íntegramente el musical *Black or White*, interpretado por el cantante norteamericano Michael Jackson, el lunes 18 de Noviembre a las 17:50 horas, quien después del estreno de este musical pidió públicamente disculpas a los telespectadores y decidió cortar los últimos minutos del videoclip. Se tuvo en consideración para esta resolución que la decisión del señor Jackson fue posterior a la emisión del video por parte de Televisión Nacional de Chile.

6. Los señores Consejeros conocen cinco spots preseleccionados para asignar el Premio de Publicidad 1991 que otorga este Consejo Nacional de Televisión.

Luego de un análisis de los mismos acuerdan, por unanimidad, otorgar el Premio aludido al spot "**Provida**".

\* \* \* \* \*

Siendo las 19:15 horas se pone término a la Sesión.

